

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUTERESITA INMOBILIARIA TERESITA DE JESÚS S.A.**

En la ciudad San Francisco de Quito, el día lunes 04 de Febrero del 2013, a las doce horas se reúnen en la Calle Eduardo Bata y Guayllabamba, los socios de la Compañía CONSTRUTERESITA INMOBILIARIA TERESITA DE JESUS S.A., que representan el 100% del capital social de la Compañía, según consta de la lista de asistencia a la Junta que se incorpora al expediente de la misma. Dichos Accionistas son: GABRIEL BOLIVAR MEDIAVILLA CRUZ, propietario de 480.00 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, WASHINGTON FERNANDO VELOZ GUERRERO, propietario de 320.00 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América.

Así se halla debidamente representado la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de USD \$ 800.00

Preside la Junta el Señor GABRIEL BOLIVAR MEDIAVILLA CRUZ, como Gerente General de la Compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Víctor Alfonso Lasso Garcés, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta Universal de Socios.

El secretario manifiesta que el objeto de la Junta es Conocer y resolver los siguientes puntos, constituyendo éste el **ORDEN DEL DÍA**.

Aprobación de los Estados Financieros del año 2012

Con respecto al punto a tratar la Junta por unanimidad, aprueba los Estados Financieros del año 2012.

Siendo las doce horas treinta minutos y por no haber ningún otro asunto a tratar, el Señor Víctor Alfonso Lasso Garcés, concede veinte minutos de receso para la redacción del Acta.

La Junta se reinstala a las quince horas veinte minutos con la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se dio lectura del Acta y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman todos los asistentes.

1/2



Sr. Ing. Gabriel Bolivar Mediavilla Cruz

SOCIO



Sr. Washington Veloz Guerrero

SOCIO



Sr. Victor Alfonso Lasso Garcés

SECRETARIO AD-HOC

2/2